



## AVISO DE PRIVACIDAD

### UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

#### Medidas de prevención por contingencia sanitaria (COVID-19)

El **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, con domicilio ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se localiza en el cruce de las calles Juan I. Ramón y Zaragoza, sin número, Zona Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, es responsable del uso y protección de los datos personales en su posesión.

De acuerdo con el artículo 30 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, se emite este Aviso de Privacidad Integral, en los siguientes términos:

#### Datos personales sometidos a tratamiento:

Por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), y con base en las acciones extraordinarias para reanudar las funciones y el servicio de impartición de justicia, decretadas por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, mediante el Acuerdo General Conjunto 8/2020, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, se implementaron los siguientes sistemas:

Módulo virtual denominado “Notificaciones UMC”, en la página oficial de internet del Poder Judicial, así como de líneas telefónicas, para el trámite y cancelación de emplazamientos, notificaciones y oficios, vía remota, sin necesidad de acudir en forma presencial a las instalaciones de estas oficinas.

En este tenor, los datos personales tratados por esta oficina, son los de identificación, de contacto y académicos; observando siempre los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, conforme a lo siguiente:

Son datos de identificación, aquellos concernientes a una persona física que permite identificarla de otras, en una colectividad. Los datos de contacto son los que permiten mantener o entrar en contacto con su titular. Por su parte, los datos académicos son los que describen la preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica de una persona, información que a su vez es avalada por instituciones educativas.

Cuando se utilice el servicio de “Notificaciones UMC”, serán recabados electrónicamente al momento de realizar su registro en la plataforma de Tribunal Virtual: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, género, domicilio, CURP, correo electrónico y número celular.

Vía telefónica, para cualquier duda, aclaración y/o información, se recabarán: nombre del usuario, número telefónico, cuenta de correo electrónico.

Tratándose de solicitudes y cancelaciones de emplazamientos, oficios y notificaciones, se requerirá además de las señaladas en el párrafo anterior, una identificación oficial, la cual podrá ser solicitada de manera digital a través de las cuentas de correo electrónico:

[mediosdecomunicacion@pjenl.gob.mx](mailto:mediosdecomunicacion@pjenl.gob.mx)

[umc.guardiafamiliar@pjenl.gob.mx](mailto:umc.guardiafamiliar@pjenl.gob.mx)

O bien, vía mensaje de texto al teléfono de contacto.

#### Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento:

El artículo 16, fracción III, del *Reglamento que Regula la Función y Organización de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.

#### Finalidades del tratamiento:

La Unidad de Medios de Comunicación recaba datos personales de sus usuarios para las siguientes finalidades: a) Verificar que el usuario sea el autorizado conforme a la información proporcionada por el órgano jurisdiccional solicitante, para dar impulso a instancia de parte, obtener documentos así como para programar fecha para la diligencia conforme a la agenda electrónica disponible. Ello, a fin de estar en posibilidad de asignar la solicitud al actuario adscrito a través del sistema electrónico; y b) Estar en posibilidad de informar sobre el seguimiento de la solicitud de notificación conforme a los registros electrónicos del área y de solicitar orientación para un mejor desempeño en caso de duda.

#### Transferencias:

Los datos personales serán compartidos con los distintos órganos de justicia del Poder Judicial del Estado, en la remisión de los instructivos o actas, mediante sistema o de forma física.

Asimismo, podrán ser utilizados como base de datos para fines estadísticos y de control, con el objeto de mantener una visión de mejora regulatoria continua y podrán ser compartidos con los distintos órganos jurisdiccionales o administrativos del Poder Judicial del Estado de Nuevo León cuando así se requiera, lo anterior para facilitar la identificación, búsqueda y localización de su titular.

Los datos personales, no podrán ser difundidos o transmitidos a terceros o al público en general, salvo cuando medie el consentimiento expreso de sus titulares, por disposición legal o por ser indispensable para el ejercicio de alguna atribución por parte de autoridad competente en términos de los artículos 23, 77 y 81 de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*.

#### Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO:

Se puede solicitar a la Unidad de Enlace de Información, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO); eso significa:

- Conocer qué datos personales están en posesión de este Centro, el origen de los mismos, para qué los utilizamos, las cesiones realizadas de ellos y las condiciones del uso que se les da (Acceso).
- Corregir los datos personales cuando se encuentren desactualizados, sean inexactos o incompletos, inadecuados y excesivos (Rectificación).
- Solicitar la eliminación de los datos personales de los sistemas de este Centro, cuando no estén siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación); bajo las salvedades de la Ley.
- Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos, cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o éstos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (Oposición); bajo las salvedades de la Ley.

La acción de cualquiera de estos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de algún otro.

De conformidad con el artículo 63, de la *Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, la solicitud, deberá contener los siguientes requisitos:

- I. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad del representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
- V. Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- VI. Otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para solicitar el ejercicio de alguno de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud por escrito ante la Unidad de Enlace de Información, o presentarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente enlace electrónico: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del siguiente correo electrónico: [enlace\\_informacion@pjenl.gob.mx](mailto:enlace_informacion@pjenl.gob.mx)

#### Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa al tratamiento:

Para solicitar la negativa para el tratamiento de los datos personales para aquéllas finalidades o transferencias que requieran de consentimiento, se deberá presentar esta petición por escrito ante la Unidad de Enlace de Información; o bien, de manera electrónica, al correo siguiente:

[enlace\\_informacion@pjenl.gob.mx](mailto:enlace_informacion@pjenl.gob.mx).

El trámite de las solicitudes de derechos ARCO y la negativa al tratamiento de datos personales, es personal y solo podrá ser ejercido por el titular del derecho o su representante. Cuando el titular los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal del titular ante la Unidad de Enlace de Información).

#### Domicilio y teléfono de la Unidad de Enlace de Información:

Las dudas podrán ser atendidas directamente en el Edificio Valirent, 7° piso, ubicado en calle Escobedo, número 519 al sur, en la Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000; o bien, mediante llamada telefónica al número (81) 2020-6116; donde será atendido en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

#### Cambios realizados al Aviso de Privacidad:

El presente Aviso de Privacidad estará en la siguiente página electrónica: <https://www.pjenl.gob.mx/Privacidad/> y en caso de presentarse cambios a este documento se le hará saber en la citada liga de internet.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, fracción III, y 15, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*; 27, 28, 29 y demás relativos de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*.